

11/1319

MINISTERIO DEL INTERIOR

Expte. N° 9527/10

Montevideo,

04 FEB 2011

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de diciembre de 2010.-----

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se adjudicó la compra directa por excepción N° 18/2010, relativa a la “Adquisición de Armas e Insumos con destino a la Policía Nacional” a las siguientes firmas: GLOCK AMERICANA S.A., RUT 213948640019, GOMEZ HAEDO S.R.L., RUT 212112490014, WARI LTDA., RUT 214832440011, IBERFIX S.A., RUT 214198860016, PINOR S.A., RUT 214728450014, y SILVERCAT S.A., RUT 214763120017, por una suma de U\$S 1.041.839,30 (dólares americanos un millón cuarenta y un mil ochocientos treinta y nueve con treinta), más la suma de U\$S 52.095 (dólares americanos cincuenta y dos mil noventa y cinco) por concepto del 5% en gastos de importación, totalizando la suma de U\$S 1.093.934,30 (dólares americanos un millón noventa y tres mil novecientos treinta y cuatro con treinta).-----

II) Que en virtud de las necesidades del servicio corresponde ampliar hasta en un 100 % (cien por ciento) la presente compra directa de acuerdo a lo expresado en el numeral siguiente, constando en las actuaciones conformidad de las empresas adjudicatarias, con la salvedad expresada por la firma IBERFIX S.A. a fojas 743.-----

III) Que la citada ampliación se realizará de acuerdo al siguiente detalle: A la empresa WARI LTDA., RUT 214832440011, los siguientes Ítems: 500.000 proyectiles 9mm 124 Gr, a un precio unitario de U\$S 0,093 (dólares americanos cero con cero noventa y tres), y a un precio total de U\$S 46.500 (dólares americanos cuarenta y seis mil quinientos) y

10.000 Match 308 Hp 168 Grain, a un precio unitario de U\$S 0,203 (dólares americanos cero doscientos tres), y a un precio total de U\$S 2.030 (dólares americanos dos mil treinta). El total de lo adjudicado a la empresa WARI LTDA. asciende a la suma de U\$S 48.530 (dólares americanos cuarenta y ocho mil quinientos treinta). A la firma IBERFIX S.A., RUT 214198860016, los siguientes Ítems: 300 Espoletas Pirotécnica Entrenam c/retardo, 201FB, a un precio unitario de U\$S 16,71 (dólares americanos dieciséis con setenta y uno), y a un precio total de U\$S 5.013 (dólares americanos cinco mil trece); 100 Granadas mano, aturdimiento (Luz, Sonido), 7290, a un precio unitario de U\$S 40 (dólares americanos cuarenta), y a un precio total de U\$S 4.000 (dólares americanos cuatro mil); 25 Granadas Entrenamiento, Inerte, DM62, a un precio unitario de U\$S 35,43 (dólares americanos treinta y cinco con cuarenta y tres), y a un precio total de U\$S 885,75 (dólares americanos ochocientos ochenta y cinco con setenta y cinco); 25 Granadas H Amarillo Serie 62, 6210Y, a un precio unitario de U\$S 53,98 (dólares americanos cincuenta y tres con noventa y ocho), y a un precio total de U\$S 1.349,50 (dólares americanos mil trescientos cuarenta y nueve con cincuenta); 100 Granadas H Blanco Serie 62, 6210, a un precio unitario de U\$S 35,54 (dólares americanos treinta y cinco con cincuenta y cuatro), y a un precio total de U\$S 3.554 (dólares americanos tres mil quinientos cincuenta y cuatro); 25 Granadas H Naranja Serie 62, 62100, a un precio unitario de U\$S 54,042 (dólares americanos cincuenta y cuatro con cero cuarenta y dos), y a un precio total de U\$S 1.351,05 (dólares americanos mil trescientos cincuenta y uno con cero cinco); 200 Granadas de mano 3 fases gas cs, 6231, a un precio unitario de U\$S 45,13 (dólares americanos cuarenta y cinco con trece), y a un precio total de U\$S 9.026 (dólares americanos nueve mil veintiséis). El total de lo adjudicado a la empresa IBERFIX S.A. asciende a la suma de

MINISTERIO DEL INTERIOR

U\$S 25.179,30 (dólares americanos veinticinco mil ciento setenta y nueve con treinta). A la firma SILVERCAT S.A., RUT 214763120017, el siguiente Ítem: 500 Spray OC. 5,5 Take Down, a un precio unitario de U\$S 9 (dólares americanos nueve), y a un precio total de U\$S 4.500 (dólares americanos cuatro mil quinientos). El total de lo adjudicado a la firma SILVERCAT S.A. asciende a la suma de U\$S 4.500 (dólares americanos cuatro mil quinientos).-----

IV) Que la erogación resultante que asciende a la suma de U\$S 78.209,30 (dólares americanos setenta y ocho mil doscientos nueve con treinta), más el 5 % por gastos de importación que asciende a la suma de U\$S 3.910,47 (dólares americanos tres mil novecientos diez con cuarenta y siete), se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Proyecto 892, Objeto del Gasto 1.5.8., Financiación 1.1, Autorización para Gastar N° 368, la que luce a fojas 755, de donde surge que existe disponibilidad del crédito.-----

CONSIDERANDO: Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto N° 194/997 de fecha 10 de junio de 1997 (T.O.C.A.F. 1996);-

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) AMPLÍASE la compra directa por excepción N° 18/2010, relativa a la “Adquisición de Armas e Insumos con destino a la Policía Nacional”, en un 100 % (cien por ciento), de acuerdo al siguiente detalle: A la empresa WARI LTDA., RUT 214832440011, los siguientes Ítems: 500.000 proyectiles 9mm 124 Gr, a un precio unitario de U\$S 0,093 (dólares americanos cero con cero noventa y tres), y a un precio total de U\$S 46.500 (dólares americanos cuarenta y seis mil quinientos) y 10.000 Match 308 Hp 168 Grain, a un precio unitario de U\$S 0,203

(dólares americanos cero doscientos tres), y a un precio total de U\$S 2.030 (dólares americanos dos mil treinta). El total de lo adjudicado a la empresa WARI LTDA. asciende a la suma de U\$S 48.530 (dólares americanos cuarenta y ocho mil quinientos treinta). A la firma IBERFIX S.A., RUT 214198860016, los siguientes Ítems: 300 Espoletas Pirotécnica Entrenam c/retardo, 201FB, a un precio unitario de U\$S 16,71 (dólares americanos dieciséis con setenta y uno), y a un precio total de U\$S 5.013 (dólares americanos cinco mil trece); 100 Granadas mano, aturdimiento (Luz, Sonido), 7290, a un precio unitario de U\$S 40 (dólares americanos cuarenta), y a un precio total de U\$S 4.000 (dólares americanos cuatro mil); 25 Granadas Entrenamiento, Inerte, DM62, a un precio unitario de U\$S 35,43 (dólares americanos treinta y cinco con cuarenta y tres), y a un precio total de U\$S 885,75 (dólares americanos ochocientos ochenta y cinco con setenta y cinco); 25 Granadas H Amarillo Serie 62, 6210Y, a un precio unitario de U\$S 53,98 (dólares americanos cincuenta y tres con noventa y ocho), y a un precio total de U\$S 1.349,50 (dólares americanos mil trescientos cuarenta y nueve con cincuenta); 100 Granadas H Blanco Serie 62, 6210, a un precio unitario de U\$S 35,54 (dólares americanos treinta y cinco con cincuenta y cuatro), y a un precio total de U\$S 3.554 (dólares americanos tres mil quinientos cincuenta y cuatro); 25 Granadas H Naranja Serie 62, 62100, a un precio unitario de U\$S 54,042 (dólares americanos cincuenta y cuatro con cero cuarenta y dos), y a un precio total de U\$S 1.351,05 (dólares americanos mil trescientos cincuenta y uno con cero cinco); 200 Granadas de mano 3 fases gas cs, 6231, a un precio unitario de U\$S 45,13 (dólares americanos cuarenta y cinco con trece), y a un precio total de U\$S 9.026 (dólares americanos nueve mil veintiséis). El total de lo adjudicado a la empresa IBERFIX S.A. asciende a la suma de U\$S

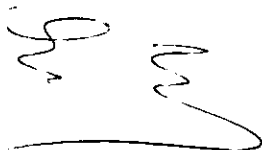
MINISTERIO DEL INTERIOR

25.179,30 (dólares americanos veinticinco mil ciento setenta y nueve con treinta). A la firma SILVERCAT S.A., RUT 214763120017, el siguiente Ítem: 500 Spray OC. 5,5 Take Down, a un precio unitario de U\$S 9 (dólares americanos nueve), y a un precio total de U\$S 4.500 (dólares americanos cuatro mil quinientos). El total de lo adjudicado a la firma SILVERCAT S.A. asciende a la suma de U\$S 4.500 (dólares americanos cuatro mil quinientos).-----

2º) La erogación resultante que asciende a la suma de U\$S 78.209,30 (dólares americanos setenta y ocho mil doscientos nueve con treinta), más el 5 % por gastos de importación que asciende a la suma de U\$S 3.910, 47 (dólares americanos tres mil novecientos diez con cuarenta y siete), se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Proyecto 892, Objeto del Gasto 1.5.8., Financiación 1.1, Autorización para Gastar N° 368, la que luce a fojas 755, de donde surge que existe disponibilidad del crédito.-----

3º) PASE a la Gerencia del Área Administrativa (Departamento de Contaduría 4.01) para conocimiento, y a la Gerencia del Área Logística a fin de dar intervención al Tribunal de Cuentas de la República, notificación pertinente y demás efectos. Por vía separada gestione la exoneración tributaria preceptuada por el artículo 463 de la Ley N° 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991. Oportunamente, archívese.-----

DR/AMA

x 


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República